

La Veterinaria Toledana

Organo del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia.

= SUMARIO =

Abastecimiento de carnes (continuación). — **Sección Profesional.** — Intrusos de levita, por F. Romero Hernández. — Notas clínicas, por Isidoro Benítez Sánchez. — Pasividad, por X. — **Sección bibliográfica.** — **Ecos y Noticias.**

ABASTECIMIENTO DE CARNES

(Continuación).

Tienen para nuestro estudio mayor interés los datos de la «Memoria presentada a la comisión de Mataderos de Barcelona», por D. José Mas Alemany, Veterinario Delegado del Matadero general, que se insertan en los números de Mayo y Junio del presente año de la «Revista Veterinaria de España».

En los Mataderos de Barcelona, durante el año 1916, el ganado sacrificado arrojó los siguientes kilos:

Bovino.....	12.089,703
Lanar y cabrío.....	7.277,615
Cerdos.....	8.572,996
TOTAL.....	27.940,314

Según estos datos, Barcelona ha consumido durante el año 1916 la carne siguiente por día y habitante:

Bovino.....	0,055 kilos.
Lanar y cabrío.....	0,033 »
Cérda.....	0,030 »
TOTAL.....	0,127 »

que por año y habitante correspondería:

Bovino.....	20,149 kilos.
Lanar y cabrío....	12,129 »
Cerda	14,288 »
<hr/>	
TOTAL....	46,567 »

Si el promedio de carne de abasto que consume cada habitante de Barcelona es de 46,567 kilogramos y la que correspondè a cada español es de 11,5 kilogramos, fácil es deducir que este gran consumo del pueblo barceonés, que lo coloca al nivel del pueblo alemán, será causa de que haya poblaciones en España que apenas probarán tan interesante alimento, y a que esto desaparezca, debemos aspirar los que aquí nos hemos congregado, para estudiar tan vital problema para la patria.

«Si Barcelona es la ciudad de España que consume más carne—escribe el Sr. Mas y Alemany—es lógico suponer que será la que se alimente mejor, y esto será la consecuencia de la mayor intensidad de trabajo, ya sea intelectual, ya manual, y en todas las formas de la actividad humana que se nota en nuestra ciudad, ya que el grado de cultura de un pueblo está en razón directa de la alimentación que recibe.»

He aquí el gran ideal para nuestra querida España, que cada habitante disponga para su alimentación por lo menos de igual cantidad de carne que hoy consume cada barceonés, para que su cultura y actividades alcancen el mismo esplendor y desarrollo.

Precisaría producir España 828.501,390 kilos de carne de abastos si todos sus habitantes consumieran carne en la proporción que Barcelona.

He aquí como surge con toda su potencialidad la afirmación del gran Costa «El problema de España es un problema de despensa y escuela».

Despensa, para nutrir debidamente con alimentación sana y abundante a todos sus habitantes; escuela, para resolver sus problemas de producción, comercio e industrias.

No hay posibilidad de negar que nuestra producción de carnes de abasto es todavía insuficiente y que precisamos en época normal importar alrededor de 200.000 cabezas de ganado lanar y cabrío y unas 120.000 bovinas, estas últimas para producción de leche.

Pero la anormalidad que ha traído la guerra europea, ha puesto a

prueba nuestra potencialidad ganadera. Cerradas las fronteras a la exportación, y suspendidas las importaciones, el artículo nacional que proporcionalmente ha encarecido menos, es la carne y apenas ha disminuido la matanza de reses en todos los Mataderos de España.

El aumento de precio del ganado, lo ha provocado la enorme demanda de los cueros, las dificultades y carestía del transporte, la subida de los jornales y el encarecimiento general de los alimentos del ganado.

En la Coruña, se cotizan las carnes frescas, a los mismos precios hoy que cuando se inició la guerra. El sobreprecio de los cueros recompensa el aumento experimentado por el ganado.

Si los españoles no precisáramos consumir más carne que la que actualmente consumimos, diríamos que estábamos llegando a una producción suficiente para el abastecimiento nacional.

Pero como nuestra aspiración es de que el término medio de consumo de carne sea en toda España la cantidad de 46.567 kilogramos que arroja por habitante Barcelona, y que además nos transformemos en exportadores de carnes y demás productos pecuarios, nos vemos obligados a afirmar, que nuestra ganadería es insuficiente y que es una gran necesidad nacional el fomentarla, hasta colocarla a la altura en que se halla en las naciones más poderosas y adelantadas, que en ello está uno de los factores de la potencialidad a que aspira colocarse España en estos momentos históricos.

No se crea que se considera como suficiente para los higienistas dicha cantidad de carne para su racionamiento completo. Hay quien afirma que el hombre adulto necesita 300 gramos de carne diariamente para su alimentación, resultando que al año, el consumo de este artículo sería de 108 kilogramos por individuo.

En el notabilísimo trabajo «L'alimentació de l'home» del Director del Laboratorio del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, D. Jaime Raventós, se señala para un hombre de 70 kilogramos de peso, los alimentos siguientes, según el trabajo que ejecute:

OCUPACIÓN	Proteína. Gramos al día.	Grasas. Gramos al día.	Azúcares. Gramos al día.	Desarrollan calorías.
Descansando...	85	65	333	2.250
Trabajos ligeros.....	115	85	346	2.600
Trabajo ordinario.....	130	90	420	3.001
Trabajo intensivo.....	140	100	438	3.202

Para la carne de buey flaco señala el mismo autor la siguiente composición: proteína, 20,6; grasas, 1,7, que equivalen a 24,3 unidades nutritivas por cada 100 gramos. Y la carne de buey cebado le asigna 18,9 de proteína y 26,6 de grasas con una equivalencia de 71,2 unidades nutritivas.

Las unidades nutritivas multiplicadas por 40, dan aproximadamente las calorías de 100 gramos de carne, que resultan para la carne flaca 972 calorías y para la carne de buey gordo 2.848 calorías.

De estos datos se deduce que la ración de carne que precisa el hombre varía según la ocupación de éste y la calidad de aquélla.

Si no tomase el hombre más alimento que la carne, para una ración completa necesitaría consumir:

OCUPACIÓN	Desarrollar calorías.	CONSUMIR GRAMOS DE CARNE DE	
		Buey flaco.	Buey gordo.
Descansando.....	2.250	213	79
Trabajos ligeros.....	2.600	267	91
Trabajo ordinario.....	3.001	308	105
Trabajo intensivo.....	3.202	329	112

Pero como la ración más alimenticia del hombre es mixta, formada por diversas sustancias vegetales y pescados, de aquí que se considere como suficiente para la alimentación diaria de un obrero de 70 kilogramos que realice un trabajo intensivo, la cifra de 100 gramos de carne de buey gordo, siempre que la ración se acompañe de 700 gramos de pan, 100 gramos de judías secas, 50 de arroz, 400 de verduras, 100 de bacalao, 70 gramos de aceite y medio litro de vino o alimentos equi valentes.

Como la ración de carne, que durante 1916 ha correspondido a cada habitante de Barcelona, ha sido de 127 gramos diarios, la consideramos suficiente para alimentar una población que trabaja en todas las manifestaciones de la vida moderna y hacemos votos para que el desarrollo de nuestra ganadería permita que en breve plazo, sea la ración de carne de cada barcelonés, la que corresponda de derecho y de hecho a todo español.

Calidad de nuestras carnes de abasto.—Fijándonos en la estadística de las reses que se sacrifican en los Mataderos de las capitales de provincia que hemos copiado de la obra de Sanz Egaña «El Matadero público», observaremos, que aproximadamente en todos se sacri-

fican las mismas especies, pero varía de unos a otros la proporcionalidad. En unos predomina el ganado lanar, en otros el vacuno y dentro de estas clases, en unas poblaciones se sacrifica con predilección ganado joven y en otras ganado adulto.

En la Memoria citada anteriormente de D. José Mas y Alemany, encontramos el curioso estudio comparado que demuestra las diferencias que existen en los diversos Mataderos de España.

Refiriéndose al ganado sacrificado en Barcelona, dice:

Por cada	1.960	habitantes	corresponde	}	una cabeza diaria de
					ganado vacuno
»	»	25.000	»	»	un buey diario
»	»	10.909	»	»	una vaca diaria
»	»	2.644	»	»	una ternera diaria
»	»	354	»	}	una cabeza diaria de
					lanar y cabrio
»	»	2.727	»	»	un cerdo diario

Y después establece las comparaciones siguientes:

En Madrid	por cada	2.905	habitantes	corresponde	una vaca
»	»	7.142	»	»	una ternera
»	»	2.166	»	»	un carnero
»	»	1.336	»	»	un cordero
»	»	4.918	»	»	un cerdo
En Valencia	»	6.306	»	»	una vaca
»	»	233.348	»	»	1/2 ternera
»	»	900	»	»	un carnero
»	»	4.033	»	»	un cordero
»	»	5.983	»	»	un cerdo
En Sevilla	»	3.088	»	»	una vaca
»	»	11.873	»	»	una ternera
»	»	27.725	»	}	un carnero
					o cabrio
»	»	3.496	»	»	un cerdo

Deduciendo de estos datos las siguientes conclusiones:

«Que por cada vaca que consume Barcelona, en Madrid se consumen aproximadamente tres.

En cambio, por cada ternera que consume Madrid, en Barcelona se consumen aproximadamente tres.

Por cada lanar o cabrio que consume Madrid en Barcelona se consumen cinco.

Y por cada cerdo que consume Madrid, en Barcelona dos.

Hemos elegido Madrid—dice—para comparar, por ser la densidad de sus poblaciones aproximadamente iguales.»

Pero a estas diferencias hay que sumar las de raza y grado de cebamiento y veremos que la calidad de nuestras carnes de abasto varía el infinito.

Nuestra cabaña se desarrolla todavía en un medio pastoril, que dificulta su cultivo con arreglo a los preceptos de la zootecnia y la formación de razas mejoradas.

Entre nuestros bovinos indígenas, hay excelente materia para crear razas de carnicerías, pero el abandono con que se vienen mirando por gobernantes y gobernados, es causa de que no tengamos animales especializados en este sentido.

No se ha celebrado todavía en España, que sepamos, un certamen pecuario destinado exclusivamente a estudiar el ganado vacuno de carne.

En cambio se invierten anualmente muchos millones en sostener la cría de toros de lidia, que restan pastos al ganado manso.

Las carnes que el ganado vacuno proporciona, proceden de reses adultas o de reses jóvenes.

Las reses adultas, se crían unas veces en libertad y otras estabuladas. Los bovinos criados en libertad se alimentan exclusivamente del pasto, pasan por periodos de abundancia y escasez y sus carnes nunca adquieren un grado de cebamiento extraordinario. Los bovinos estabulados, se destinan al trabajo o a la reproducción durante sus mejores años y cuando han cumplido este cometido, se envían al Matadero, cebándolos previamente o sin cebar.

Los bovinos adultos cebados, proporcionan carne de buena calidad, nutritiva y de fácil digestión. El rendimiento medio de los canales es de un 55 a un 60 por 100 del peso vivo, el tipo de este ganado son los *cebones gallegos*.

Los bovinos adultos sin cebar, proporcionan carne de mediana calidad, menos nutritiva y de más difícil digestión. Los bueyes y toros rinden de un 50 a un 55 por 100 y las vacas del 45 al 50.

Los terneros y terneras se sacrifican en los Mataderos de España desde un mes en adelante, variando notablemente la calidad de sus carnes, según la edad y cuidados a que se les ha sometido.

La llamada ternera fina de Castilla, que tanto se aprecia en el

mercado de Madrid, es una res que no debe pasar de 90 días, ni pesar más de 90 libras, ni haber probado otro alimento que la leche de la vaca. Sus carnes son completamente blancas, recubiertas de grasa casi transparente.

Las terneras que produce Galicia, generalmente no se envían al Matadero hasta los ocho o diez meses, se alimentan de leche sola durante la primera edad y después se les auxilia con harina y forrajes tiernos. Sus carnes son rosáceas, recubiertas de grasa blanca o ligeramente amarillenta, tiernas y jugosas, que se cuecen con facilidad. El rendimiento de estas reses, es de 48 a 50 por 100 del peso vivo.

Existe entre todos los dueños de ganado vacuno, la costumbre de explotar las vacas de cría hasta una edad muy avanzada, enviándolas como último recurso al Matadero. La carne de las vacas viejas es de mala calidad, dura, de difícil cocción y poco nutritiva.

La composición química de la carne del ganado vacuno, según Lehmann, es la siguiente:

Agua.....	74	a 80	%
Materias sólidas.....	26	a 20	»
Albuminoides coagulables....	15'4	a 17'7	»
Miosina, sarcolema, oscina y fibras elásticas.....			
Glutina.....	0'6	a 1'9	»
Albuminato, albumina coagulable a 45°.....	2'2	a 3	»
Albumina ordinaria.....			
Creatina.....	0,7	a 0,14	»
Grasa.....	1,5	a 2,3	»
Potasa.....	0,5	a 0,54	»
Sosa.....	0,07	a 0,09	»
Magnesia.....	0,04	a 0,05	»
Acido láctico.....	1,5	a 2,3	»
Acido fosfórico.....	0,66	a 0,70	»
Sal marina.....	0,04	a 0,09	»
Cal.....	0,02	a 0,03	»

Esta composición varía con la edad de los animales, por el grado de cebamiento y dentro de una misma res, según la región. El valor de una carne la da el desarrollo de sus masas musculares y atendiendo a esto, los carniceros han establecido las categorías de carne para cada

especie de abasto, que designan dentro de cada una con nombres especiales según la región de que forman parte.

Mr. Leyder ha practicado análisis de carnes de diferentes categorías en el ganado vacuno flaco y gordo y ha establecido la siguiente tabla diferencial:

	BUEY FLACO			BUEY GORDO		
	Cuello.	Filete.	Costillas.	Cuello.	Filete.	Costillas.
Agua.....	775	774	765	735	634	505
Materias fijas.....	225	226	237	265	366	495
Grasa.....	9	11	13	58	167	340
Substancia muscular.....	204	203	210	195	188	145
Cenizas.....	12	12	12	12	11	10

Como la carne de primera categoría, es la considerada como de superior calidad y la que se vende más cara, en las razas de animales de carnicería, no sólo se persigue que por su precocidad alcancen pronto el máximo del peso, sino que adquieran gran desarrollo las regiones productoras de carne de categoría superior.

En España apenas se conocen esos novillos de dos o tres años de 700 a 800 kilos de peso vivo y un rendimiento en canal de 65 a 70 por 100, con un predominio de las carnes de primera categoría.

Los novillos Durham y Hereford, premiados en el Concurso de animales gordos de 1910 en Palermo, y que anualmente organiza la Sociedad Rural Argentina, rindieron del 62 al 67 por 100 de su peso vivo y arrojaron en pie de 1.500 a 2.052 libras inglesas.

Pero también es verdad que por una Ley especial, el Gobierno Argentino concede anualmente 100.000 pesos nacionales a la Sociedad Rural para una exposición de animales gordos y en España se consignaban tan sólo 10.000 pesetas para los concursos de ganados de toda la nación, hasta este año que ha desaparecido en absoluto la partida del presupuesto del Ministerio de Fomento.

La calidad de las reses lanaras que se sacrifican en los Mataderos de España, es tan variable, que requeriría un capítulo especial para cada Matadero.

(Continuará.)



Sección Profesional.

Intrusos de levita.

No hay que temer tanto al intrusismo de blusa como a este otro intrusismo descarado e impúdico de unos cuantos señorones que, al amparo de la inopia oficial y burlando nuestros legítimos derechos, explotan la mansedumbre genuinamente profesional, que hace de nuestra Ciencia covachas de logrerós, de pícaros y de mercaderes.

Ayer un «Médico» poco escrupuloso; hoy un «Agrónomo» nada respetable con nuestra profesión, con un descaro inusitado, con una desvergüenza supina, se han inmiscuido en un campo ajeno a su función social. En cuanto al *médico de marras*, debe ser duro de epidermis y tener cariño al puesto que la torpeza de un Ministro y la intriga de un compañero le sirvió de pedestal, porque bastaría solamente haber oído las justas censuras que en el plebiscito se le han dirigido, para abandonar dignamente un cargo que no es de su competencia, por mucho apego que hacia él tuviera; pero lo del Agrónomo....., esto es ya el colmo de la frescura.

Nos habíamos enterado del despojo que los Agrónomos hicieron de la Veterinaria, acaparando la Zootecnia en las Granjas agrícolas; imaginábamos al Agrónomo como el intruso más cercano que teníamos en el campo de la Pecuaria, pero sospechar que el cinismo de un lego en cuestiones veterinarias llegara a tanto como el asumirse el cargo de *analizador anatómico* de las reses sacrificadas para el consumo público, no había pasado jamás por nuestra mente.

Pero bien, hasta cierto punto podemos alegrarnos del papel que esa Junta de *técnicos* ha hecho en la solución del problema de la carestía de la carne; un Agrónomo, un abogadillo, y creemos también que unos Sres. Presidentes de unas ribombantes cámaras, juntamente con la Junta de Subsistencias, acordaron, después de un sinnúmero de vaciedades, elevar en *cuarenta céntimos* el precio del kilogramo de carne. Me parece que después del informe de los *técnicos*, erigidos por arte de magia o de caciquismo en asesores de la Junta, es un buen paso para demostrar sus facultades omnímodas de economistas y especialistas en la materia.

Claro está, que si el pueblo español se diera cuenta de todo este cúmulo de atropellos que los acaparadores y egoístas cometen al amparo

de Juntas y *técnicos*, daría al traste con todos ellos, y a estas fechas sobran los unos y los otros.

Apela el Sr. Gordón a que intervenga la Junta de Defensa de la Clase contra el irritante menosprecio que se ha hecho a los Veterinarios, postergándoles en su calidad de *únicos* asesores; y, la verdad, nosotros creemos ingenuamente que no se nos escucharía, aparte de que son ellos muy *sabios* para resolverlo todo, aunque sea como en esta ocasión comentada. Dejémosles, que por ese camino no hace falta que nos movamos nosotros, porque ya vendrá el día que necesariamente las masas hambrientas y explotadas les echarán de esos puestos que se atribuyen, más que por malos, por peores.

Esé intrusismo de los Ingenieros Agrónomos está en decadencia, por muchos esfuerzos que hagan por sostenerle. Su labor en pro del fomento pecuario es la síntesis de la negación, porque desde que ellos manejan en estas cuestiones no pueden señalar en su labor ni siquiera un tanto de lo mucho que ha ganado el fomento ganadero con el Cuerpo de Inspectores pecuarios, a pesar de estar restringidas sus funciones y de padecer de un vicio de origen, como es, el de no haber colocado a sus componentes en condiciones relativas para poder cumplir su bienhechora misión, con lo que hubiera resultado y resultará algún día mucho más fecunda.

Esperemos la Ley de Fomento Pecuario, si es que el Gobierno se atreve a presentarla para su discusión en las Cortes, y con ella eliminaremos de una vez para siempre ese *intrusismo agronómico*, que en los últimos alientos de su vida quiere mostrarse a la opinión abusando de nuestro silencio. Esta Ley suponemos que dará deslindados los campos, y nuestro deber como profesionales, no es otro que el de apelar a todos los medios para lograr su promulgación, que ha de ser la terapéutica más eficaz contra la ambición desmedida de unos cuantos privilegiados de alta alcurnia, que, mirándonos por debajo del hombro, creyéndose seres superiores a nosotros, abandonan su casa para entrometerse en la nuestra.

Cuando el intrusismo de levita se manifiesta tan descaradamente como en la ocasión presente, hay que hablar claro y alto donde se nos oiga, porque, resignarnos a sufrir vejaciones como la que nos ocupa, es propio de memos, de mentecatos o de imbéciles, incapaces de poder exigir a los Gobiernos la Ley en ciernes, nuestra, y para el pueblo, al que ansiamos su verdadera reconstitución económica.

Contra el intrusismo de los desdichados ganapanes herradores, no hay que poner trabas de ningún género más que el lema de Sanz Ega-

ña: Ciencia; contra el intrusismo encopetado y aristocrático, hay que desplegar una bandera: Ciencia, valentía y exigencias. Los cobardes, los humillados, los resignados, no irán con nosotros; podremos decirle como Jesús de Nazaret a sus discípulos por boca de San Mateo en su Evangelio: *¿No consideráis ni entendéis? ¿Aún tenéis endurecido el corazón?* (San Mateo, cap. 8, ver. 7).

F. Romero Hernández.



NOTAS CLÍNICAS

Necrosis limitada o progresiva del fibrocartilago complementario de la tercera falange, curada por el método Bier.

El propietario de esta vecindad, D. Santos Corrochano Sánchez, me presentó una mula castaña de 6 dedos y 18 años, dedicada a las faenas agrícolas, a la cual este trabajo la ha producido una enrejadura en la parte posterior y externa del talón de la extremidad abdominal derecha: herida simple de la piel, sin producir claudicación; no se la dió importancia y no dejó sus trabajos el animal, aunque recomendamos la desinfección diaria de la herida.

Próximamente a los quince días se observa supuración coronaria por tres fistulas y proliferación conjuntivo-pericondral. Se había presentado, por tanto, la inoculación microbiana del fibrocartilago. No había duda de que se trataba del gabarro cartilaginoso, que pusimos en tratamiento. Este duró dos meses, durante los cuales apuramos todos los medios conocidos, hasta que nos decidimos a la operación. Antes de apelar a ella, recordamos que las placas cutiformes son de vitalidad precaria y que a ellas la vía vascular no lleva los medios de defensa habituales, haciendo impotente la reacción orgánica reparadora de estos tejidos, no haciéndose la disyunción entre la parte mortificada y la sana (Cadéac), y por ello pensamos en el método de Bier, que provoca una hiperemia pasiva artificial como defensa orgánica.

Sobre la parte superior del menudillo e inferior de la caña, aplicamos la venda de Esmarch. Como el mismo Bier dice que es difícil aplicar bien su método, empezamos por la aplicación durante dos horas diarias por espacio de una semana con una presión que nos pareció moderada y tolerable.

En esta aplicación de ocho días, observamos la modificación de la secreción, que en vez de verdosa-purulenta, era sanguinolenta, y al final la desaparición de las fistulas posteriores, quedando sólo la anterior, y también vimos que se había reducido la inflamación del cartilago.

Se insiste por otra semana con la misma presión de venda y doble tiempo de aplicación, y al final se nota haberse quedado reducida la inflamación del cartilago a la parte correspondiente a la fistula anterior existente.

En este estado, día quince de la aplicación de la venda, nos decidimos a conservar la presión, no cuatro horas, sino doce, y esta vez fué seguida la aplicación de un gran ingurgitamiento con claudicación, a pesar de lo cual mandamos trabajar al animal, observando que, a la vez que desaparecieron la inflamación y la cojera, lo hizo igualmente la fistula, sin haber quedado más lesión que una pequeña erosión circular en el sitio de aplicación de la venda.

Como en concreto nada se sabe del modo de obrar este método, sometemos este resultado favorable de su aplicación al juicio de los compañeros.

Isidoro Benítez Sánchez.

Veterinario de San Bartolomé-de las Abiertas (Toledo)



PASIVIDAD

Estamos verdaderamente anonadados por la pasividad de los Veterinarios españoles ante la tremenda prueba a que se nos quiere someter.

Cuando creíamos que todos, como un sólo hombre, se levantarían en protesta airada contra el proceder de la Asociación General de Ganaderos y la determinación del Ministro de Fomento, el silencio de todos nos ha hecho ver la impotencia de la clase para defender sus más sagrados y legítimos intereses.

Aquellos entusiasmos de las Asambleas pasaron como *fogatas de virutas*, para sumirnos en un letargo suicida que hará dejar el campo libre a los intrusos científicos, los terribles intrusos, que ahora nos acosan y acometen en guerra sin cuartel.

Es preciso reflexionar y deponer nuestra actitud; es preciso volver a los no lejanos tiempos en que constantemente se batallaba en Asambleas nacionales y provinciales, en la prensa política y profesional y en la tribuna, si no queremos ver desmoronarse lo que, a costa de mucho tiempo y energías, se había cimentado para engrandecer el porvenir de la Veterinaria; es preciso hablar donde se nos oiga.

En una palabra, es de necesidad volver a la pelea con el ahinco de una clase que resurge a los embates de la fatalidad.

*
**


La pasividad nuestra no es ya sólo la cobardía de creerse pequeño para repeler los ataques del intrusismo; es la indiferencia ante todo, así como si hubiésemos logrado con creces nuestras demandas.

Motivo de júbilo era la presentación en el Senado de un proyecto de Ley, en beneficio de España y de los Veterinarios, por el Sr. Elías de Molins.


Fuera de unos cuantos artículos informativos de los periódicos profesionales, el mutismo más absoluto ha coronado una obra digna, no sólo de aplaso, si que también del agradecimiento.

Así no vamos a ninguna parte y siempre seremos lo que hoy somos.

X....



Sección Bibliográfica.



El número más notable de todos los publicados por la importante revista *El Cultivador Moderno*, es el correspondiente al último mes, que acabamos de recibir.

Publica un estudio curiosísimo describiendo los grandes aumentos de cosecha de maíz, empleando semillas de bastardos de la primera generación, trabajo que para los labradores gallegos es de gran actualidad, porque el problema de la intensificación del maíz, es el que preocupa a todas las naciones ganaderas. Tan bien meditado estudio del Ingeniero Agrónomo Cruz A. Gallastegui, pensionado por el Gobierno español para hacer estudios en los Estados Unidos, está ilustrado con profusión de grabados, que completan su valor.

Otro trabajo de gran actualidad para la ganadería gallega se inserta

en el número referido debido al Inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias de La Coruña, D. Juan Rof Codina, tratando de «La vacunación contra el carbunco bacteridiano» en forma de divulgación científica y acompañado de gran profusión de grabados, para que los ganaderos puedan practicar esta sencilla operación por su propia mano, evitando las terribles pérdidas que por su apatía y abandono vienen experimentando.

Inserta además otra serie de trabajos de Viti-vinicultura, Avicultura, Mecánica Agrícola, Economía rural, Ganadería, Arboricultura, Conocimientos útiles, Información, Horticultura, Mercados, etc., etc.

Prepara *El Cultivador Moderno* como final del tomo del presente año números que contendrán trabajos de gran utilidad y aplicación para la ganadería y agricultura gallegas.

Los que deseen recibir números de muestra o suscribirse a *El Cultivador Moderno*, pueden dirigirse al director de la Sub-redacción de Galicia y Asturias, D. Juan Rof Codina, San Andrés, 168, 3.º, La Coruña.

Ecos y Noticias.

Nuevo estudiante de Veterinaria.

Con muy buenas notas ha aprobado el preparatorio de Veterinaria el aplicado joven Santiago Medina, hijo de nuestro Director D. Victoriano

Tanto a uno como a otro les felicitamos sinceramente por el triunfo obtenido.

Juventud veterinaria progresiva.

El Presidente de esta agrupación, D. Nicéforo Velasco, ha dirigido una nueva Circular a la Clase, que la falta de espacio nos impide publicar íntegra, en la cual hace un «nuevo llamamiento, no a todos los Veterinarios, sino, a los jóvenes de espíritu, a los limpios de corazón, a los que tengan vergüenza de clase, a los que no estén amordazados por el favoritismo, a los que crean que ha llegado el momento de derrumbar a los ídolos falsos», a que se inscriban en la naciente y ya poderosa Asociación de los progresivos. La cuota es de cinco pesetas y las inscripciones con las cuotas deben enviarse a D. Nicéforo Velasco, Francós, 24, Valladolid, o a D. Fernando Arribas, Yebra (Huesca), expresando el nombre del adherido, pueblo de su residencia y provincia a que pertenece.

Condiciones para ingresar en el Cuerpo de Veterinarios Titulares.

Las condiciones que se requieren para ingresar en dicho Cuerpo son las siguientes:

- 1.^a Una solicitud en papel de peseta dirigida al Sr. Presidente de la Junta de Gobierno y Patronato de Veterinarios Titulares, pidiendo el ingreso en el Cuerpo.
- 2.^a Un certificado en papel de dos pesetas en el que conste la aptitud física del solicitante para el desempeño del cargo de Titular, cuyo certificado debe ser expedido o visado por el Subdelegado de Medicina del distrito.
- 3.^a La presentación del título o una copia notarial de él debidamente legalizada.
- 4.^a El envío de cinco pesetas de entrada en concepto de cuota provisional, cuya cantidad habrá de abonar cada año sucesivo para contribuir a los gastos del Patronato.

Todo esto se enviará a nombre del Sr. Presidente de la Junta de Gobierno y Patronato del Cuerpo de Veterinarios Titulares, con dirección: calle de Jardines, número 13, Madrid.

Insistimos en aconsejar a nuestros compañeros que aún no han ingresado en el Cuerpo de Titulares, que deben apresurarse a hacerlo, pues es condición indispensable la de pertenecer a dicho Cuerpo para desempeñar legalmente una plaza de Inspector sanitario municipal de substancias alimenticias.

Titular vacante.

Se ha anunciado la de Puebla de Almoradiel (Toledo), con 750 pesetas de sueldo anual. Solicitudes hasta el día 30 de Octubre.

Creación de Cámaras agrícolas.

Se crean por Decreto de 1.º de Septiembre las Cámaras agrícolas provinciales, para entender en diferentes asuntos de Agricultura y Ganadería, disponiéndose que entre los Vocales natos figuren los Inspectores provinciales de Higiene y Sanidad pecuarias.

Huelga sanitaria.

La Unión sanitaria local de Jerez de la Frontera, compuesta por todos los Médicos, Farmacéuticos, Veterinarios y practicantes que ejercen en dicha ciudad andaluza, ha declarado el martes la huelga de los servicios sanitarios municipales, como protesta de adeudar aquel Ayuntamiento a los respectivos Titulares la enorme cantidad de 25.000 duros.

A las dos de la tarde cesó el servicio sanitario en el Hospital, en la beneficencia domiciliaria, en la Casa de Socorro y en el Matadero, «revistiendo esto último trans-

cidental importancia—dice *El Sol*—porque habiendo sido rechazadas estos días bastantes reses por estar tuberculosas, se corre ahora el peligro de que sean sacrificadas y expedidas al público.»

El Gobernador de Cádiz se ha personado en Jerez para solucionar el conflicto, no habiéndolo aún logrado a la hora de escribir nosotros estas líneas. Se dice que se ha pasado un tanto de culpa al Juzgado contra los citados Médicos, Farmacéuticos, Veterinarios y Practicantes por abandono del servicio; pero ésto, lejos de servir para arreglar la cuestión, servirá para envenenarla. La única solución decorosa del grave conflicto planteado consiste en que el Gobernador obligue al Ayuntamiento de Jerez a abonar a los sanitarios municipales las 125.000 pesetas que les adeuda. Su reclamación no puede ser más justa, y por eso reciben adhesiones de toda España, a las cuales pueden sumar la nuestra entusiasta y cordial, acompañada de un ferviente deseo de que logren el triunfo total que merecen por su actitud viril.

Pésame.

En la Seca, ha fallecido a la avanzada edad de ochenta y dos años, el padre de nuestro buen amigo el ilustre Catedrático de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza D. Pedro Moyano, a quien acompañamos en su justo dolor y enviamos nuestro sincero pésame.

La Asamblea de Calatayud.

Según estaba anunciada, se celebró esta Asamblea con gran concurrencia de Veterinarios. En ella se aprobaron interesantes conclusiones y se dieron dos conferencias, la una por el Sr. Coderque, y la otra por el Sr. Gordón, quien anunció que vuelve de nuevo a la lucha profesional activa, ocupándose de los problemas pendientes y en particular del acto de los Ingenieros Agrónomos cerca de la Asociación general de ganaderos y de la proyectada Ley de Fomento pecuario. En el número próximo daremos más detalles de esta Asamblea.

Servicios del Cuerpo de Veterinarios municipales durante el mes de Septiembre.

Matadero.—Reses reconocidas: Bovinas, 207; lanares, 1.295; cerda, 1; inutilizaciones; niñatos, 846; pulpones, 1.112, hígados, 492; carne, 15.

Mercados.—Inutilizaciones: corderos, 1; cabritos, 3; conejos, 17; aves, 31; jamón, 20 kilogramos; embutidos, 12 id., carne, 9 id., tocino, 12 id., pescados, 68 id., bacalao, 14 id., leche, 95 id., despojos, 7; frutas, 257; huevos, 34.

TOLEDO

SUCESOR DE J. PELÁEZ

Lucio, 8 y 10, teléfono 32.